

# Hacia nuevas formas de cooperación latinoamericana

El 15 de julio último, el presidente Luis Echeverría Álvarez propuso, en Lima, la creación de un organismo de consulta y cooperación económica a nivel latinoamericano para complementar los instrumentos existentes y fortalecer los esfuerzos regionales en pro de una mayor solidaridad económica. En su planteamiento inicial el mandatario mexicano sugirió como funciones del organismo las siguientes:

- Estudiar estrategias de desarrollo.
- Determinar políticas sectoriales y regionales de cooperación.
- Articular las acciones de los países de la región en defensa de los precios de sus materias primas.
- Coordinar estrategias de comercialización y empleo de recursos naturales.
- Fortalecer la capacidad de compra de bienes de capital y tecnología.
- Garantizar el abastecimiento de insumos y alimentos.
- Orientar y estimular la acción de los diversos procesos de integración regional y subregional, como pasos iniciales para el desarrollo integral y equilibrado de los países del área.
- Definir, orientar y apoyar acuerdos de complementación y coinversión industrial.
- Propiciar y organizar la investigación científica y tecnológica en áreas demasiado onerosas para la acción de un solo país.
- Sumar esfuerzos para la formación de cuadros profesionales y técnicos.
- Diseñar y contribuir a poner en operación organizaciones financieras para estimular actividades estratégicas, sin cortapisas impuestas por intereses extrarregionales.

Esta propuesta corresponde a la necesidad de abrir una nueva etapa en las relaciones interamericanas en especial entre los pueblos al sur del río Bravo. Sin duda es mayoritario el acuerdo respecto a que la OEA no ha respondido a los requerimientos de los países latinoamericanos y hay un profundo descontento por los resultados de este organismo tanto a nivel político como económico. Correlativamente, las negociaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica para llegar a relaciones económicas más justas han tropezado con constantes obstáculos, sobre todo al discutir aspectos vinculados con los intereses de empresas transnacionales. A partir de febrero se inició un nuevo sistema de negociación entre las dos partes por encima de la OEA, que hasta ahora ha tenido pocos frutos.

La integración latinoamericana se encuentra en una fase de debilidad e incluso de estancamiento. El mismo Pacto Andino ha perdido vigor ante las diferencias surgidas respecto al nuevo régimen chileno sobre la inversión extranjera.

Además de las circunstancias exclusivas del continente americano, nuevas condiciones en el resto del mundo hacen cada vez más imperativa la cooperación entre los latinoamericanos. Los procesos de integración, en particular el europeo, maduran a pasos agigantados y ello conlleva una posición más débil de los países que carecen de mecanismos multinacionales eficaces para defender sus intereses comunes. Asimismo, la reivindicación de precios justos para el petróleo por los países productores y el ejemplo que ello ha significado para otras naciones exportadoras de productos básicos, ha repercutido muy desfavorablemente en los importadores latinoamericanos de estos bienes, cuya única salida es defender a su vez los precios y la explotación de sus propios productos primarios.

A este respecto están presentes los esfuerzos de diversos países latinoamericanos para explotar y comercializar en condiciones adecuadas productos tales como la bauxita, el plátano, el petróleo, la plata, el cobre, el café y otros. Esos esfuerzos marcan puntos de coincidencia de intereses y requieren un foro de discusión y un sistema de cooperación que coadyuve a que sus acciones sean eficaces. En este sentido destaca la fórmula general de cooperación sugerida por el Presidente de México, pues a la vez que considera objetivos globales se apoya de manera inmediata en la necesidad de resolver problemas específicos que afectan a varios países y que ofrecen un motivo práctico para una acción bien delimitada a corto plazo.

Desde luego, el aspecto económico no puede desvincularse de su contexto político en momentos en que poderosos factores se oponen a las corrientes nacionalistas y en que la correlación de fuerzas evoluciona de suerte que parece favorecer en mayor medida a las empresas transnacionales. Esto explica el planteamiento combativo del organismo propuesto, que cabe suponer no tiene pretensiones de agrupar de manera indispensable a todos los gobiernos latinoamericanos, sino sólo a aquellos que están dispuestos a defender los intereses nacionales de sus pueblos. Si bien se ha hablado en un principio de la participación de estados latinoamericanos, es posible que también se integren al sistema de cooperación y consulta naciones del Caribe que no son de habla española. Además existe la posibilidad de que por fin se materialice la participación de Cuba en un organismo regional de cooperación económica.

Hasta ahora han respondido favorablemente a la propuesta Perú, Argentina y Venezuela. Este último país de hecho parece estar copatrocinando la idea, pues funcionarios mexicanos y venezolanos han empezado a discutir detalles para precisar objetivos, funciones y organización del sistema que en concreto se propondrá a los países del área.

Ideas como las que animan la propuesta de este organismo de cooperación y consulta, surgidas en el seno de América Latina y que insisten en las posibilidades promisorias de los esfuerzos que los países de la zona pueden hacer por sí mismos, representan los caminos más seguros hacia la integración regional.

## La Conferencia Mundial de Población

Como es sabido, 1974 ha sido consagrado por la Organización de las Naciones Unidas como Año Mundial de la Población. El propósito del vasto programa de actividades propuesto por la ONU, en relación con él, es realizar "un esfuerzo continuo para lograr que el mundo se preocupe de la necesidad de encontrar un equilibrio racional entre la población y los recursos y de mejorar la calidad de la vida mediante el mejor conocimiento, la política bien informada y la acción". En el marco de ese propósito general, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas fijó cinco objetivos principales que habrían de lograrse en el curso del año.

- 1) Mejorar el conocimiento y la información acerca de los hechos referentes a las tendencias y perspectivas de la población y a los factores importantes relacionados con ella.
- 2) Agudizar la preocupación de los gobiernos, las organizaciones privadas, las instituciones científicas y los medios de difusión por los problemas demográficos y sus consecuencias, así como elevar el grado de apreciación de ellos.
- 3) Proporcionar educación eficaz respecto a la población, la vida familiar y las funciones reproductivas, mediante sistemas educativos formales y de otro tipo.
- 4) Estimular la discusión y el pensamiento respecto a otras posibilidades de política, a la promoción de las consideraciones demográficas en la planeación del desarrollo y a la concepción de políticas y programas demográficos que los gobiernos deseen poner en práctica.
- 5) Extender la cooperación internacional en el campo demográfico y proporcionar creciente y adecuada asistencia técnica a los países que lo deseen, en concordancia con sus necesidades.

Las actividades del Año Mundial de la Población se inscriben en tres niveles: el internacional el regional y el nacional. En este último, la ONU, de acuerdo con el principio de respeto a la soberanía,

ofrece apoyo científico, ayuda técnica y la información más actualizada de que se disponga, a fin de "capacitar a cada país a que formule su propia política demográfica".

La Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest, Rumania, del 19 al 30 de agosto, ha sido el punto focal de las actividades mencionadas. Como lo señaló su secretario general, Antonio Carrillo Flores, ha sido "la primera [reunión] mundial de carácter político que se haya efectuado nunca. Su naturaleza política la diferencia radicalmente de las muy constructivas de orden técnico que tuvieron lugar en 1927, en 1954 y en 1965. De la primera surgió la prestigiosa Unión Nacional para el Estudio Científico de la Población y las dos últimas, la de Roma y la de Belgrado, promovieron el progreso científico y mucho ayudaron a esclarecer los hechos, supuesto indispensable para la acción política eficaz, así en lo interno como en lo internacional".

La Conferencia de Bucarest fue precedida de un intenso trabajo de preparación. Se celebraron numerosas consultas bilaterales con gobiernos de todos los confines de la tierra y tuvieron lugar cinco reuniones de consulta colectiva y carácter regional, en San José de Costa Rica, Bangkok, Addis Abeba, Damasco y Ginebra. En el orden de los preparativos científicos se organizaron cuatro coloquios: el de El Cairo (junio de 1973) sobre las interrelaciones entre la población y el desarrollo; el de Honolulu (agosto de 1973) sobre las interrelaciones de la población y la familia; el de Estocolmo (octubre de 1973) sobre las relaciones entre la población, los recursos naturales y el ambiente, y, por último, el de Amsterdam (enero de 1974) sobre la población y los derechos del hombre.

En cada uno de esos coloquios se reunieron los más destacados especialistas en las materias respectivas y se lograron acuerdos muy importantes de opinión. Así, por ejemplo, en El Cairo quedó muy claro que la política demográfica no es ni puede ser un sustituto de las políticas de desarrollo y sólo es concebible "como un aspecto del esfuerzo integral de mejorar la calidad de la vida".

En Honolulu se reconoció a la familia en su doble carácter de fuerza de cambio de la sociedad y de institución dotada de cierta plasticidad estructural que la sujeta a los efectos de las modificaciones socioeconómicas. Ahí mismo se reconoció que "la paternidad no debe ser el resultado de la fatalidad o del azar biológico, sino de la conducta libre y responsable". En relación con esto, se insistió en que las familias a menudo conciben sus problemas económicos y sociales así como los referentes a la procreación y a la educación, en una perspectiva muy diferente de la que corresponde a la sociedad. Por ello, en el coloquio de Hawai se preconizó una campaña de información permanente, a fin de difundir el conocimiento de la interdependencia entre el ámbito familiar y el social.

En Estocolmo se plantearon posiciones de matices diferentes. Algunos sostuvieron la idea de que la degradación ambiental en el Tercer Mundo se relaciona esencialmente con la falta de desarrollo; por tanto no puede encontrarse solución al margen de éste. Otros sostuvieron que el problema principal es el de la miseria y que por ello no debe distraerse la atención con otros, como el de la contaminación, de naturaleza secundaria. Otros más, en fin, afirmaron que en el Tercer Mundo los problemas ambientales no son secundarios respecto a los del desarrollo. Por el contrario, se manifiestan con gran agudeza, especialmente en las ciudades, sobrepobladas debido a la ininterrumpida migración y cada vez más insalubres. Pese a esas diferencias, se llegó en Estocolmo a la conclusión de que es incorrecto plantear las soluciones a los problemas demográficos y de contaminación del ambiente, en el terreno esencialmente técnico. El verdadero problema general —se dijo— se inscribe en el terreno de la organización de las sociedades. En cuanto a la utilización de los recursos no renovables, se subrayó que una modificación de las normas de consumo de los países más industrializados tendría a corto y mediano plazos efectos favorables tan importantes, si no más, que la disminución del crecimiento demográfico en el Tercer Mundo.

En Amsterdam se postuló que si al Estado toca informar, educar, prestar servicios asistenciales y dar leyes protectoras en materia demográfica, todo ello debe hacerse con respecto irrestricto a los derechos fundamentales de la persona, sin distinción alguna por razones raciales, políticas, ideológicas y de sexo.

En el curso de los intensos preparativos de la Conferencia Mundial de Población, se observaron desde luego tres posiciones doctrinarias respecto a los problemas planteados. Por una parte, un grupo sostuvo que los diversos patrones demográficos, y entre ellos el crecimiento acelerado, se relacionan fundamentalmente con las características estructurales de las economías subdesarrolladas. El desequilibrio entre la población y los recursos ha adquirido tal gravedad que no es posible esperar una mejoría del nivel de vida sin una fuerte disminución de la tasa del crecimiento demográfico, por lo cual debe darse a ésta la mayor prioridad. Conforme a otra escuela de pensamiento, se sostiene que no es posible hablar de falta de recursos en la Tierra, puesto que ni siquiera se tiene un inventario cabal de ellos. Además, existen enormes espacios vacíos y el progreso técnico, cada vez más rápido, ofrece posibilidades de mejorar continuamente la relación entre las necesidades humanas y los recursos disponibles, así como de ampliar la frontera de éstos. Por tanto la solución demográfica debe quedar en segundo plano en relación con el planteamiento económico-técnico del problema. Por último, una tercera posición, que representa —como han señalado distinguidos especia-



listas— la posibilidad de una “convergencia de las ideas”, postula que, sin rechazar de ninguna manera las políticas demográficas, deben realizarse esfuerzos en otros dominios de la actividad económica y social como condición indispensable para lograr en el largo plazo una disminución del crecimiento demográfico, así como la solución de otros problemas poblacionales.

En la Conferencia de Bucarest se presentaron varios documentos básicos sobre temas relacionados desde diversos puntos de vista con las cuestiones demográficas. El principal de ellos fue el “Plan Mundial de Acción”, discutido previamente en las cinco consultas regionales ya mencionadas. El documento se presentó como una exposición sistemática “de los caminos a través de los cuales los estados, en el marco de sus programas de bienestar o desarrollo, pueden influir en el crecimiento de la población y de los centros urbanos o en las migraciones internas e internacionales”. En el proyecto se incluyeron propuestas de acción con respecto al crecimiento demográfico, la mortalidad y morbilidad, la distribución de la población, las migraciones internas e internacionales, así como la estructura y composición de las poblaciones, todas ellas como opciones puestas a consideración de los gobiernos. Por otra parte no se propuso en el documento establecer ninguna nueva organización, considerándose que en el marco de las Naciones Unidas existen los organismos adecuados para lograr una cooperación más vigorosa que la actual y en el supuesto de que lo que falta son recursos y no instituciones. Como señaló el Secretario General de la Conferencia Mundial de Población, en el Plan de Acción se concede “la más alta prioridad, independientemente de sus consecuencias demográficas, a proteger a quienes ya nacieron. Acaso el punto más concreto del Plan de Acción es el que señala que para 1985 la expectativa media de vida en los países en desarrollo sea de 62 años”. Otros objetivos propuestos en el proyecto fueron: llegar a una tasa de crecimiento anual de 1.7%, en vez del 2% actual, que supone que la población del mundo se duplica cada 35 años, y poner al alcance de todo el mundo la información adecuada y los medios para llevar a la práctica la planificación familiar.

La Conferencia se inició con el reiterado reconocimiento, por parte del Jefe de Estado rumano, del Secretario General de la ONU y del Secretario General de la propia Conferencia, ante casi 5 000 personas provenientes de todos los confines del orbe, de que en la formulación de las políticas demográficas debe imperar el respeto absoluto a la soberanía nacional. Así, se expresó que cada país tiene “el derecho soberano a promover la política demográfica y las medidas que considere más apropiadas y concordantes con sus intereses nacionales, sin interferencia foránea alguna”. Por ello, se dijo, “la Conferencia carece de poder para imponer una política de población a los países participantes... y sólo formulará advertencias y recomendaciones que cada Gobierno aplicará o no, según le convenga”. En este sentido —según expresó Antonio Carrillo Flores— “las tareas de la comunidad internacional consisten en promover la investigación, el conocimiento y la interpretación de las realidades demográficas, sus tendencias y perspectivas así como cooperar con todos los pueblos que puedan necesitar esa cooperación”.

Los problemas relacionados con la población son de muy diverso carácter así como de gran complejidad, y de ninguna manera se limitan a lo que se ha dado en llamar la “explosión demográfica”. Se manifiestan de distintas maneras según las regiones del mundo y los países de que se trate, conforme a la diversidad de las condiciones imperantes, lo mismo por lo que se refiere a los factores socioeconómicos y políticos, como por lo que toca a los elementos históricos y culturales y a la dotación de recursos naturales y otras características del medio físico geográfico. Aunque, de una u otra forma, se manifiestan tanto en los países industrializados —capitalistas o socialistas— cuanto en el Tercer Mundo, por su misma y compleja diversidad no admiten soluciones rígidas ni remedios unilaterales de aplicación universal. Requieren, por el contrario, enfoques multidimensionales e interdisciplinarios que consideren plenamente toda la amplia gama de elementos que los determinan y condicionan.

Por las dificultades del tema y por sus imbricaciones en todos los dominios de la actividad humana, no resulta extraño que en Bucarest se hayan suscitado grandes debates que condujeron a “enfrentamientos básicos” entre bloques de países y a veces incluso entre los componentes de un mismo grupo. Las diferencias más importantes se plantearon entre los países partidarios del control de la natalidad a ultranza entendido como un requisito esencial del desarrollo económico, y los propugnadores de la posición referente a enmarcar la política demográfica en un conjunto de políticas de desarrollo económico y social con respeto pleno a la soberanía de cada país.

A la luz de lo que se ha dicho y considerando el trasfondo del debate principal resulta muy significativo que en la capital rumana se haya aprobado —por unanimidad y sin votación— que la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta por el Presidente de México a las Naciones Unidas, constituya parte integral del informe definitivo de la Conferencia Mundial de Población. De este modo —junto con otros planteamientos sustanciales aprobados— no sólo se reconocieron las múltiples dimensiones de las cuestiones demográficas, así como sus vínculos con otros ámbitos del quehacer humano, sino que se impuso la idea de que los asuntos de la población forman parte del problema general del desarrollo socioeconómico, político y cultural de los pueblos.